



(Número 1.610.—Su precio 6 cuartos.)

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL LUNES 1.º DE ENERO DE 1821.

LA CIRCUNCISION DEL SEÑOR. (Fiesta de precepto.)

El Jubileo de las 40 horas está en la Iglesia de Santo Domingo.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 7 h. y 13', y se oculta á las 4 h. y 47'. Debe señalar el relox al medio día verdadero 12 h. 03' 36'.

AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del día.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	29, 8, 04.	54. 0	NO.	Claro.
A las 12 del día.....	29, 8, 04.	56. 5	id.	idem.
A las 6 de la tarde.....	29, 8, 14.	56. 0	id.	idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Bajamar á las 5 h. y 12' mad. 2.ª Bajamar á las 5 h. y 46' tard.
1.ª Alta mar á las 11 h. 30' mañ. 2.ª Alta mar á las 12 h. y 4' noc.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día: el teniente coronel Don Pedro Fonfreda, comandante de España.—Capitan de Parada: Canarias.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Patrullas, Casillas y Teutros: Voluntarios Nacionales.—Rondas, Contra-rondas, Hospital y Provisiones: Aragon.

La formacion anunciada para el dia de mañana 1.º de Enero se verificará en el campo en los términos ya prevenidos para el orden de los cuerpos, principiando el batallon de España que apoyará la cabeza á la altura del pavelon de Ingenieros, y sucesivamente los demas prolongándose hasta la plaza de los toros. Los cuerpos deberán hallarse formados á las once y media de la mañana, y á las doce se presentará el Escmo. Sr. capitan general y gobernador de esta plaza, que será recibido en el orden de parada. Saludará la plaza con 21 cañonazos á la hora del Te-Deum en la cathedral.—Caamaño.

En el aniversario del dia 1.º de Enero del año de 1820, época gloriosa de nuestra libertad política.

O D A.

Alzad, padres del canto,

De nuestras gratas liras la armonía.

Si en servidumbre impía
 Coronadas de pálido amaranto
 Gimieron con amargo desconsuelo
 Tan solo muertes, juto, horror y
 duelo
 A la oprimida Hesperia denunciando;
 Hoy que es llegado de la gloria el
 día,
 Henchid el patrio suelo
 Con mil himnos de paz y de alegría.
 Fuérame concedido el eco blando
 Del sacro Dios que en el Castalio
 coro
 Preside rodeado
 De luz celeste y magestad divina
 La sien ceñida de laurel y oro ;
 O por lo menos fuérale prestado
 A mi ardiente deseo
 Pulsar la antigua lira de Tirteo
 Para cantar al mundo
 Los grandes triunfos de la Patria
 mis.
 Entonces yo diria
 De un hecho duradero sin segundo
 La gloria no imitada....
 Gloria digna de ejemplo,
 Que de la fama vivirá en el templo.
 ¡ Oh memorable día
 De prez y santa libertad amada!
 ¡ Día de honor y lustre á los hispa-
 nos....
 Pero de horror y llanto á los tiranos!
 ¡ Día feliz, que la servil cadena
 Por siempre destrozada
 Quedó al impulso de españolas ma-
 nos!
 ¡ Día que hollando la sangrienta a-
 rena
 Los nobles hijos de la heroica España,
 Cual de Padilla dignos sucesores,
 Renovaron la gloria de su hazaña!
 La Patria te saluda,
 La Patria, por tí libre de opresores.
 ¡ á vosotros tambien, fuertes guer-
 reros,

Que al escuchar su llanto y sus cla-
 mores
 Corristeis en su ayuda
 Con magnánimos pechos los primeros.
 Vosotros ¡ ay! en quien el fuego ar-
 diente
 Prendió del patriotismo
 Por rescatar la libertad perdida
 Al derrocar el torvo despotismo.
 Yo os ví lanzar el grito heróica-
 mente
 De salvacion y paz : grito que hun-
 dida
 Dejó á la tiranía en el abismo.
 ¡ Cuanto triunfo despues; cuanta vic-
 toria
 Os coronó, guérreros valerosos,
 Allá en los campos del honor y gloria!
 Vosotros lo decid, llanos famosos
 Del sangriento Arretin, donde aun
 resuena
 El eco repetido por los bravos
 Que hizo temblar y huir á los esclavos.
 Vosotros lo decid, campos fragosos
 De Ojen y de Taibilla,
 A dó la sangre ilustre derramada
 De mil y mil intrépidos soldados
 Corrió á manchar la tumba de Padilla,
 Y alzó su sombra fúnebre y helada.
 ¡ Salud, manes sagrados,
 Del inclito adalid que allá en Cas-
 tilla
 Seguido de mil héroes toledanos,
 Clamando Patria, libertad ó muerte,
 Osó insultar al déspota en su silla..!
 Tú fuiste, sí, el primero
 Que odio y execracion á los tiranos
 Juraste en Villalar con pecho fuerte
 Al tender la garganta al regio ace-
 ro....!
 Tú mostraste el sendero
 De gloria y de virtud ; y ejemplo
 santo
 Nos dejaste al morir con heroismo..!

¡ Ay ! Un ejemplo saludable, eterno,
 Que trocó en libertad, paz y alegría
 Trescientos años de opresion y llan-
 to.
 ¡ Gloria y honor á los que te imita-
 ron
 Y un ara á la justicia levantaron!
 ¡ Gloria, gloria y honor al patrio-
 tismo!
 ¿ A su impulso divino
 Quien osó resistir? Al negro averno
 Se hundió en su trono vil la tirania

Tras la supersticion y el fanatismo.
 Y el próspero destino
 Fijó en mi Patria su durable asien-
 to.
 ¡ Salud y prez, guerreros!
 Vírgenes de la Hesperia dadme ro-
 sas
 Para ceñir en plácido contento
 A los héroes primeros
 Las frentes generosas :
 En tanto que sus nombres duraderos
 Eterniza la fama con su acento.
 M. P.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Señor editor: agradeceré á usted se sirva insertar en su periódico (por tercera vez) lo siguiente; quedándole agradecido S. S. S. Q. S. M. B. = M. P. A.

Inscripcion que se halla en la escalera de las casas Capitulares de la ciudad de Toledo.

Nobles, discretos varones
 Que gobernais á Toledo:
 En aquestos escalones
 Desechad las aficiones,
 Codicias, amor y miedo.

Por los comunes provechos
 Dejad los particulares:
 Pues voz fizo Dios pilares
 De tan riquísimos techos,
 Estad firmes y derechos.

COMERCIO.

Vales comunes: dia 31. = (Sin curso por ser festivo.)

CAPITANIA DEL PUERTO 31 DE DICIEMBRE.

EMBARCACIONES QUE HAN ENTRADO EN ESTA BAHIA DESDE LAS DOCE DE AYBR A LAS DE HOY.

Un falucho de Algeciras, con pasas; fragata de guerra española *Constitucion*, su comandante el capitan de igual clase *D. Rafael Santibañez*, de Veracruz y la Habana en 30 dias del último puerto. = Registro que conduce. = 3,212.929 pfs. ; 23.528 id. en plata labrada ; 207 sobornales de grana ; 39 id. de añil ; 3 cajas de vainillas ; 2 dichas de carey ; 40 dichas con 796.000 cigarros para la administracion de Cádiz, y 10 dichas con 10.000 cigarros para particulares.

Nota. = Dicha fragata salió convoyando los buques particulares siguientes, de los que se separó sobre islas Terceras: fragata *Preciosa*; bergantines *Barbarita*; *Carmen*; *San José*; *Bello Indio*, y *Economía*; goleta *Hércules*; jabeque *Las Almas*, y velachero *Concepcion*.

DESPACHADOS PARA SALIR. = Fragata sueca *Hummeloft*, capitan *G. Abrechtsen*, para Málaga; jabeque *las Almas*, cap. *D. José Coll*, para Mallorca; jabeque *San José*, cap. *D. José Darder*, para id.; barca *Za-*

vagozans , cap. D. Francisco Garcia y Chicano , para Puerto-Cabello ; bergantin danés Agamenon , cap. Pedro Reis , para Málaga ; bergantin inglés Travis , cap. Jonathan Rowden , para Lóndres ; bergantia id. Dart , cap. Samuel Ceab.r.e ; para Oporto , y una barca para Algeciras.

Pasajeros que conduce la fragata de guerra Constitucion é individuos de transporte. = Un sargento 1.º de marina ; Don Mariano Castilla , capitán de milicias ; Don Manuel Varela y Ulloa , teniente retirado ; Don Cristobal Carcí ; El Escmo. Sr. D. Francisco Montalvo , ex virey del Nuevo reyno de Granada , con un criado ; Don Juan Bernardo Ogavan , diputado á Córtes por la Habana , con dos criados ; Doña Nicolasa Garcia de Reyna , con ocho hijas ; Don Juan de la Cruz Balies-ter , oficial 3.º del Ministerio de Marina ; Don Francisco Mesa y Fernandez , meritorio de id. ; un primer contramaestre ; un segundo ca- lafate ; un carpintero de lo blanco ; dos fusileros de infantería de ma- rina ; doce de ejército licenciados : Don Luis Antonio Merlano , ayu- dante de las milicias de Sevilla ; Don Alejandro Bonilla ; Don Fran- cisco Cubeña ; Don Blas Radich ; Don José Pazol ; Don Tomás Vaz- quez ; Don Gerónimo Esterra , con su esposa y tres hijos menores ; D. Antonio Guerrero ; Don José Villanueva , y Don Pablo Bonfante.

AVISOS.

Se perdió ayer domingo 31 de Diciembre un pañuelo de seda de la India color de oro , de siete cuartas , llamado de espumilla : al que lo entregue en la imprenta de este periodico se le dará un buen ha- llazgo.

TEATRO PRINCIPAL. = Iluminacion. = *La restauracion de España ó el Alba y el Sol* (comedia en cuatro actos refundida por D. Dionisio So- lis.) = *Bailable Terceto* (p. r las Sras. Quatrini y Raccoli y el Sr. Astol- fi.) *Quinteto grotesco* (por las Sras. Lopez y Jimenez y los Sres. Lopez, Ayini y Piatoli.) *Padedú* (por la Sra. Quatrini y el Sr. Astolfi.) *Final general.* = *El patriotismo* (monólogo nuevo que recitará el Sr. Garay.) = *Canciones patrióticas.* = A las 5. = Entrada de ayer : boletines 731. = Producto 4 405 rs. vn.

BAILE PUBLICO. En celebridad del primer aniversario del restable- cimiento de la Constitucion política de la Monarquía española habrá baile público que principiará á las diez de la noche , y concluirá á las cinco de la mañana. = Habrá dos clases de contribuyentes una de á 20 rs. y otra de á 10. Los de la primera entrarán por la puerta de la calle del Vestuario , y se colocarán en los palcos principales y sa- lon de baile. La entrada de segunda clase se hará por la puerta prin- cipal para colocarse en los palcos segundos , terceros y cazuelas. — Desde las nueve y media habrá coches preparados al precio de 20 rs. en las plazas de la Constitucion , de San Francisco , de San Agus- tin y de las Tablas.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO

ARTICULO COMUNICADO

El papel remitido al Redactor general, y que se halla en el capítulo, calle Ancha del Domingo 24 de Diciembre corriente, decia, como va copiado á la letra, y quería su autor se pusiese para conocimiento del público.

“Siendo tan público que la mañana del 16 del presente á las ocho y media de ella, han sido conducidos á este presidio el coronel D. José Loreto de Torres, el capitán D. Mariano Maturana, y el subteniente D. Francisco Roca entre dos Ayudantes del batallon que lo guarnece, (se ignora si traian retaguardia) sepase; que este procedimiento no lo ha ocasionado ningun crimen que hayan cometido estos oficiales, ni que se les haya descubierto en la causa del dia 10, por la que se hallan detenidos, y alguno arrestado en dicho Arsenal, sino por orden del comandante del 2.^o batallon de Cordoba D. Francisco Reguera, á quien habiendosele encargado la responsabilidad de los presos que se hallan aquí, para su tranquilidad ha tomado por si esta medida, como la de que nadie pueda entrar á verlos, sin su espreso particular permiso, dado por escrito que no sirva mas que para una vez, con otros gravámenes; no confiando en el honor de estos oficiales, ni teniendo consideracion á lo que les debe haber resultado de la causa general como la han tenido dos Capitanes generales, el Fiscal general, y todos los Gefes á cuyas órdenes han estado, que no han tenido por justa ni correspondiente esta medida.”

Cuatro torres en el Arsenal de la Carraca á 18 de Diciembre de 1820.

Francisco Roca.